



NO. DE AUTORIZACION: **CMA-093-2019**  
ASUNTO: Traslado de madera No Protegida

**C. ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ**

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el TRASLADO DE MADERA NO PROTEGIDA especie CAOBA ( 27 vigas de 2x3" y 50 tablas de 1x8x3 metros)** será trasportada de la comunidad de [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Tuxpan, Ver., en un camioneta [REDACTED] Modelo [REDACTED] N° de Serie: [REDACTED] Placas [REDACTED] propiedad de [REDACTED]

"TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO ACREDITORES A UNA SANCIÓN. LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERÁN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA COORDINACIÓN MEDIO AMBIENTE".

Dicha autorización tiene vigencia de 10 días a partir de la fecha de expedición

*Recibi original*

ATENTAMENTE



ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ  
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER., 11 DE OCTUBRE 2019

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sustentable. Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.

2018-2021

Eliminado: 3 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (domicilio, datos del vehiculo y nombre y firma de quien recibe documento)

14/10/19

C.c.p. Archivo.

